EXPTE. D- 2356 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El interés legislativo la conmemoración del "Día Nacional de la y del Médico Rural" que se celebra los 4 de julio de cada año.

BOLLETI... Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo de la celebración del "Día Nacional de la y del Médico Rural" que se conmemora todos los 4 de julio.

Esta fecha fue instituida mediante la ley Nº 25.448 sancionada en el año 2001, en conmemoración del natalicio de Esteban Laureano Maradona, médico, naturalista, escritor y filántropo argentino.

El Doctor Maradona nació el 4 de julio de 1895 en la localidad santafesina de Esperanza y falleció en 1995, a poco de cumplir los 100 años. Se graduó de médico con diploma de honor en la Universidad de Buenos Aires. Fue discípulo de Bernardo Houssay, quien en el año 1947 fue distinguido con el premio Nobel de Medicina. Maradona vivió durante 50 años en Estanislao del Campo, localidad del interior de la provincia de Formosa. Allí ejerció la medicina renunciando a todo tipo de honores y estuvo siempre a disposición de las comunidades con más necesidades, junto a los pueblos originarios por lo que fue conocido como el "médico de los pobres".

De los nativos no solo estudió sus costumbres, sino que incorporó a sus conocimientos lo aprendido de la medicina aborigen.

Esteban Laureano Maradona fue un claro ejemplo de un médico al servicio de las comunidades, de los más necesitados y quien ejercía la medicina con gran pasión destacándose su aspecto humanitario y social.

Es por ello que saludo a tantos médicos y médicas ruralistas quienes con gran dedicación ponen sus habilidades y conocimientos al servicio de personas que habitan comunidades aisladas en la inmensidad de nuestro territorio nacional, quienes no siempre cuentan con las mejores tecnologías ni con las condiciones óptimas, pero así toda su entrega en total y desinteresada, verdaderos héroes y heroínas anónimos encarnados en el legado del Dr. Maradona.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.